

NIT.899.999.055-4

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20163050014431



01-08-2016

Medellín, Agosto 01 de 2016

Señores:
GUSTAVO G. TANGARIFE Y CARLOS A. MUÑOZ
Propietario Placa BXC 106
Medellin - Antioquia

ASUNTO: Citación para Notificación Personal
Resolución No. 158 de Julio 27 de 2016

Cordial Saludo.

De manera atenta nos permitimos informarle que en la Oficina de la Dirección Territorial Antioquia del Ministerio de Transporte, se encuentra para su Notificación la Resolución citada en el asunto.

En consecuencia deberá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de ésta comunicación, en nuestras instalaciones ubicadas en la carrera 64C No. 78-580 Local 9961, Medellín – Antioquia, de lunes a viernes de 8:00 a.m. A 12:30 p.m., y de 1:30 p.m. A 5:00 p.m. Para la diligencia de notificación es necesario que presente el original de su documento de identidad, dado el caso que se trate de persona jurídica, igualmente el Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa o documento legal que le acredite en su cargo, con vigencia no superior a treinta (30) días.

En el evento en que usted no comparezca dentro del término anteriormente indicado, procederemos a enviar a su dirección de notificación copia íntegra de la Resolución en cita, en cumplimiento del procedimiento de notificación por Aviso consagrado en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,


LUIS CARLOS ZAPATA MARTÍNEZ
Director Territorial Antioquia

Elaboró: MERA
Revisó: LMDP
Fecha de elaboración: 01/08/2016
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta Total (X) Parcial ()

NIT.899.999.055-4

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20163050014421



01-08-2016

Medellín, Agosto 01 de 2016

Señor:
JORGE ALBERTO RICAURTE RENDON
Propietario Placa BXC 106
Medellin - Antioquia

ASUNTO: Citación para Notificación Personal
Resolución No. 158 de Julio 27 de 2016

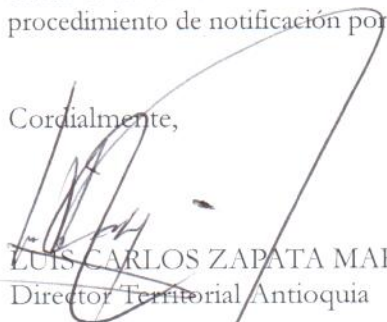
Cordial Saludo.

De manera atenta nos permitimos informarle que en la Oficina de la Dirección Territorial Antioquia del Ministerio de Transporte, se encuentra para su Notificación la Resolución citada en el asunto.

En consecuencia deberá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de ésta comunicación, en nuestras instalaciones ubicadas en la carrera 64C No. 78-580 Local 9961, Medellín – Antioquia, de lunes a viernes de 8:00 a.m. A 12:30 p.m., y de 1:30 p.m. A 5:00 p.m. Para la diligencia de notificación es necesario que presente el original de su documento de identidad, dado el caso que se trate de persona jurídica, igualmente el Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa o documento legal que le acredite en su cargo, con vigencia no superior a treinta (30) días.

En el evento en que usted no comparezca dentro del término anteriormente indicado, procederemos a enviar a su dirección de notificación copia íntegra de la Resolución en cita, en cumplimiento del procedimiento de notificación por Aviso consagrado en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,


LUIS CARLOS ZAPATA MARTÍNEZ
Director Territorial Antioquia

Elaboró: MIERA
Revisó: LMIDP
Fecha de elaboración: 01/08/2016
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta Total (X) Parcial ()